



ANUNCIO

D. Isidoro Ramos García, Presidente de la Mancomunidad Guadalquivir.

HACE SABER: Que el Pleno de la Mancomunidad Guadalquivir, en sesión ordinaria celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó los siguientes acuerdos:

«PRIMERO.- Desestimar las alegaciones presentadas por D^a. Ana María Pérez Tello, con fecha 15 de enero de 2025, R.E. 203, por los motivos expresados en el informe realizado por Nuevos Tiempos Consultores, S.L., del que se remitirá copia a las personas interesadas junto con la notificación del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Formular la siguiente propuesta de resolución, de acuerdo con lo instruido en el expediente:

Declarar la nulidad de pleno derecho del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Mancomunidad Guadalquivir de fecha 23 de mayo de 2023, por el que se aprueban las Bases que regulan los procesos de estabilización de las plazas que se han relacionado en la parte expositiva, entendiéndose que se encuentra incurso en las siguientes causas de nulidad señaladas en el artículo 47.1:

- a) Los que lesionen los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional, en este caso, el derecho señalado en el artículo 23.2 de la CE.
- c) Los que tengan un contenido imposible.
- f) Los actos expresos o presuntos contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición.

TERCERO.- Solicitar Dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía, adjuntando la documentación anexa prevista en el artículo 64 del Decreto 273/2005, de 13 de diciembre.

CUARTO.- Suspender el plazo máximo legal para resolver el procedimiento por el tiempo que medie entre la petición del dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía que se comunicará a los interesados, y la recepción de dicho dictamen, que igualmente les será comunicada.

QUINTO.- Notificar el acuerdo a D^a. Ana María Pérez Tello, a los representantes de los trabajadores en Mancomunidad, así como proceder a la publicación del mismo en el Boletín

Cód. Validación: MHC252RTY6EJ5DWFRZ6RG93D4
Verificación: <https://mancomunidadguadalquivir.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



ISIDORO RAMOS GARCÍA (1 de 1)
PRESIDENTE
Fecha Firma: 11/04/2025
HASH: 691806a0e14f5e5bdc264f9ae7680b9e

Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de Mancomunidad Guadalquivir, al existir múltiples interesados en el expediente.»

En Sanlúcar la Mayor, a la fecha de su firma electrónica.
EL PRESIDENTE



Cód. Validación: MHC252RTY6EJ5DWFRZ6RG93D4
Verificación: <https://mancomunidadguadalquivir.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2